## CONVOCATORIA



## para la constitución del Comité de Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa 2020 (PROFEXCE)

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo para que los beneficiarios, de manera organizada, verifiquen la correcta aplicación de los recursos públicos que fueron asignados por el **PROFEXCE** para el ejercicio fiscal 2020.

Para cumplir con tal fin, se invita a los alumnos, académicos y administrativos a participar en el proceso de integración del Comité de Contraloría Social de este programa.

## **Requisitos:**

• Ser beneficiario de los recursos autorizados por el **PROFEXCE** para el ejercicio fiscal 2020, quedan excluidas de participar las personas que se encuentren relacionadas activamente con el ejercicio del recurso.

Interesados enviar su postulación vía correo electrónico a contraloriasocialupnprofexce@upn.mx

del 5 al 9 de octubre del 2020

Contraloría Social PROFEXCE
Responsable Institucional
Universidad Pedagógica Nacional
Mtro. Juan Martín Martínez Becerra
contraloriasocialupnprofexce@upn.mx

## EDUCAR PARA TRANSFORMAR

"Los recursos del PROFEXCE son de carácter público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promocional personal"







